



#FondoDePensiones Denuncian un 'atracó a los trabajadores'

POR YVONNE REYES

La Cámara de Diputados suspendió la discusión de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, luego de que legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) denunciaron que el dictamen que se estaba discutiendo era otro y no el que se aprobó el lunes pasado en la Comisión de Seguridad Social.

Ante los hechos, la presidenta de la Mesa Directiva, la priísta Marcela Guerra, decretó un receso y se acordó con los líderes de los siete grupos parlamentarios convocar el próximo lunes al pleno para reiniciar el debate sobre el tema, una vez que se haya revisado el dictamen aprobado en comisiones y el publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El dictamen equivocado fue regresado a la comisión respectiva para su revisión.

Fue la diputada albiceleste Rocío González, quien desde la máxima tribuna de San Lázaro denunció los cambios al dictamen original que minutos antes había presentado la morenista Ivonne Cisneros.

Señalan inconsistencias

"El dictamen que aprobamos el pasado lunes no es el dicta-

Suspendieron en la Cámara de Diputados la discusión sobre el Fondo de Pensiones, luego de que la oposición señaló que el dictamen fue 'alterado' por los morenistas; se va hasta el próximo lunes

men que se discute esta tarde. Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias", acusó la panista.

Por separado y a través de redes sociales, el también legislador albiazul Jorge Triana, exhibió uno de los cambios en el documento, mediante el que se considera el traspaso de las cuentas activas de trabajadores de más de 70 años al Fondo de Pensiones para el Bienestar, y no solo las inactivas.

"Los 'duendes nocturnos' se aparecen en la Cámara. Mañosamente y a escondidas, Morena modificó el dictamen aprobado por la comisión de Seguridad Social, volviéndolo aún más nocivo. La confiscación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) también se aplicará a trabajadores en activo. Tramposos y traidores", remarcó.

Ante los señalamientos de Acción Nacional, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, solicitó a la diputada presidenta Marcela Guerra declarar un receso para revisar el dictamen y evitar mayor rispidez en la discusión.

En conferencia de prensa, el coordinador de los diputados



Morena presentó otro dictamen en el que se confiscan los ahorros de las Afores activas e inactivas de todos los trabajadores de más de 70 años

del PAN, Jorge Romero Herrera, indicó que en el dictamen presentado se detectó un "pequeño detallito, que ahorita se van a corregir".

"No podemos estar a favor de una iniciativa que es inconstitucional, digan lo que digan, porque es confiscatoria de los recursos privados", expresó el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

'Ley confiscatoria'

Se trata de una ley confiscatoria, insistió en conferencia de

prensa el legislador del PAN, quien dijo que no hay reglas de operación para la operación de dicha ley.

Dijo que el dictamen presentado ayer decía que se tomarían los recursos de todas las cuentas activas e inactivas.

Por su parte, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Alejandro Moreno, dijo que la oposición recurrirá a todos los instrumentos legales para echar para atrás esto que calificó como un atraco a los trabajadores.

El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, refrendó que la oposición va a votar en contra de esta reforma que se presentará nuevamente el lunes próximo, una vez que se subsanen los errores.

"Estamos en contra, primero, porque el dinero es patrimonio personal de mucha gente, segundo, porque no resuelve el problema de las pensiones y, tercero, porque es una narrativa electoral", expresó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

4

18/04/2024

LEGISLATIVO

